Número 104 Jueves 9 de Mayo Año 2013

Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A Y U N T A M I E N T O S

NAVAHERMOSA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debídamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Navahermosa 22 de abril 2013.- La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-4184